

Señores

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO UNIDAD DE COBRO COACTIVO.
E. S. D.**

**REF: PROCESO DE COBRO COACTIVO DCC1-135.
ENTIDAD AFECTADA: CÁMARA DE REPRESENTANTES.
GARANTE: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**

ELISA ANDREA ORDUZ BARRETO, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 53.114.624 de Bogotá D.C.**, en mi calidad de representante legal de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.**, sociedad legalmente constituida, domiciliada en Bogotá, sometida al control y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera, tal como consta en el certificado anexo, manifiesto que confiero poder especial amplio y suficiente al **Dr. GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación de **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.** Compañía de seguros, se haga parte dentro del Proceso de Cobro Coactivo DCC1-135 en el cual ha sido vinculada como tercero civilmente responsable, se notifique, solicite pruebas intervenga en la práctica de pruebas, presente argumentos de defensa o descargos, interponga recursos y en general todas las actuaciones tendientes al cabal cumplimiento del presente mandato.

Ruego a usted reconocer personería al mandatario dentro de los términos y para los fines de la gestión encomendada, de acuerdo con el artículo 77 del Código General del Proceso y de Procedimiento Civil y de las especiales para recibir, desistir, sustituir, reasumir.

El correo electrónico para notificaciones del apoderado designado para adelantar la defensa de la compañía es: notificaciones@gha.com.co

Atentamente,



ELISA ANDREA ORDUZ BARRETO
C.C. N° 53.114.624 de Bogotá

Acepto,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No 39.116 del C. S. de la J